

---

# DIARIO

DE LAS

## SESIONES DE CORTES.

---

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. CARUANA.

SESION DEL MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1862.

**SUMARIO.** Se abre la sesion á la una.—Se lee y aprueba el acta de la junta preparatoria celebrada el 30 de Noviembre.—El Congreso queda enterado de que los Sres. Romero Ortiz y Escario no pueden asistir á las sesiones por hallarse enfermos.—Se leen los artículos del Reglamento relativos á la eleccion de la mesa.—Se procede á la eleccion de Presidente, resultando elegido el Sr. Lopez Ballesteros (D. Diego).—Acto continuo se procede á la eleccion de Vicepresidentes, quedando electos los Sres. Duque de Villahermosa, Aurioles, Monares y Rivero Cidraque.—En seguida se pasa á la eleccion de Secretarios, quedando tales los Sres. Carballo, Millan y Caro, Goicoerrotea (D. Roman) y Valera.—Discurso del Sr. Presidente despues de tomar los nombrados posesion de sus puestos.—Se acuerda un voto de gracias á la mesa interina.—Se fija la hora de las dos para empezar las sesiones.—Se procede al sorteo de las secciones.—Orden del dia para mañana: Lectura de varias comunicaciones del Gobierno.—Se levanta la sesion á las cinco.

El Sr. **PRESIDENTE** (Caruana): Se van á leer los artículos del Reglamento que tienen relacion con las votaciones que van á verificarse.

El Sr. **SECRETARIO** (Lopez Cano): Dicen así los artículos:

Art. 5.º «Al dia siguiente de la apertura de las Cortes, á las doce de la mañana, celebrará su primera sesion el Congreso, presidido por el mismo Presidente y con los mismos Secretarios que en la preparatoria.

»Se leerá nuevamente la lista de los Diputados para rectificarla, y se procederá á nombrar la mesa interina.

»Esta mesa se compondrá de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios, y desempeñará su encargo hasta la constitucion definitiva del Congreso.

Art. 6.º »La votacion se hará por papeletas que los Diputados, llamados por lista, entregarán al Presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º »Concluida la lista, y hecha dos veces por un Secretario la pregunta de si «falta algun Diputado por votar,» se procederá al escrutinio, que se verificará extrayendo el Presidente las papeletas de la urna, y despues de haberlas leído las entregará á un Secretario para que lo haga en alta voz. Los demás Secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º »Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.»

El Sr. **PRESIDENTE** (Caruana): En cumplimiento de lo que disponen los artículos que se acaban de leer, se procede á la eleccion de Presidente.»

Verificado este acto, resultó que tomaron parte en la votacion 179 Sres. Diputados, habiendo obtenido 176 votos el Sr. D. Diego Lopez Ballesteros, y uno cada uno de los Sres. Rivas, Gonzalez Serrano y Mayans.

Verificada la votacion para Vicepresidentes, resultó haber tomado parte en ella 235 Sres. Diputados, quedando electos los Sres. Duque de Villahermosa por 190 votos; Auriolos por 174 id.; Monares por 173, y Rivero Cidraque por 132.

Obtuvieron además votos los

Sres. Ayala . . . . .	72
Ferreira Caamaño . . . . .	6
Bernar . . . . .	4
Udaeta . . . . .	2
Lopez Ballesteros (D. Diego) . . . . .	1
Goicoerrotea (D. Roman) . . . . .	1
Carballo . . . . .	2
Mon . . . . .	1
Mayans . . . . .	1

Sres. Gonzalez Serrano . . . . .	2
Leis . . . . .	1
Sanchez Milla . . . . .	1

Verificada la votacion para Secretarios, resultaron electos los Sres. Carballo por 116 votos, Millan y Caro por 104, Goicoerrotea (D. Roman) por 74 y Valera por 62; habiendo obtenido 11 el Sr. Navarro y Rodrigo, y 1 cada uno de los Sres. Leis, Safont, Sagasta, Ruiz Zorrilla y Mon, y una papeleta en blanco.

El Sr. **PRESIDENTE** (Caruana): Los Sres. que acaban de ser elegidos se servirán pasar á ocupar sus asientos.»

Verificado así, dijo

El Sr. **PRESIDENTE** (Lopez Ballesteros): Sres. Diputados: recibo de vosotros la grande é inesperada honra de elegirme para este elevado puesto. Al ocuparlo es mi primer deber manifestaros profundo reconocimiento por tan señalada muestra de consideracion y aprecio. Desearia tener merecimientos y reunir condiciones personales para desempeñar con acierto la mision que acabais de confiarme solo por vuestra benevolencia.

Empeñadas discusiones tendrán lugar, sin duda, al ocuparse el Congreso de los graves asuntos que han de tratarse en esta legislatura. Cumple que así suceda, y con la amplia libertad de que en este recinto pueden usar todas las opiniones constitucionales, para que de él salgan con autoridad las leyes y las resoluciones que se adopten.

Contad al efecto con la rectitud y la imparcialidad mas severa, que en todos momentos he de procurar acreditaros; así como yo cuento confiadamente con vuestro decidido apoyo.

Se declara constituido el Congreso de los Sres. Diputados, y de estarlo se avisará al Gobierno de S. M. y al Senado.»

El Sr. **PRESIDENTE**: Segun costumbre, la mesa ha propuesto y el Congreso ha acordado despues de constituirse un voto de gracias á los señores que han compuesto la mesa interina. Un Sr. Secretario hará la pregunta correspondiente para que el Congreso la acuerde si así lo estimare.»

Hecha al efecto la pregunta, el Congreso acordó por unanimidad dar un voto de gracias á la mesa interina.